



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Acuerdos de la Sesión Ordinaria de la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga del 21 de diciembre de 2022

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores**
- 2. Informe del director**
- 3. Horarios y calendarios (Modificaciones)**
- 4. Adscripción de asignaturas del MTDE**
- 5. Oferta plazas traslado expediente curso 23/24**
- 6. Oferta plazas extranjeros en grado y máster**
- 7. Cátedra Campus Tech UMA en Chin**
- 8. Plan Estratégico de Centro**
- 9. Reglamento de la Comisión Mixta Garantías de Calidad del título Ingeniería de la Salud (UMA-US)**
- 10. Sugerencias y preguntas**

ACUERDOS:

3. Horarios y calendarios (Modificaciones)

Se aprueban las modificaciones sobre los horarios y calendarios propuestas. Se han comunicado previamente al alumnado y al profesorado y se actualizarán en la web del centro.

4. Adscripción de asignaturas del MTDE

Se aprueba la adscripción al departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos (LSI) de los 5 ECTS (el 100% de los créditos) correspondientes a las asignaturas de 1) *Formación Práctica en Digitalización del Sector Turístico* y 2) *Formación Práctica en Proyectos de Innovación en el Sector Turístico* pertenecientes al Máster Interuniversitario de Transformación Digital de Empresas.

Por tanto, el resto de adscripciones de las asignaturas con docencia asignada a la UMA de este máster quedarían de la siguiente forma:

- Sistemas de Información y Estrategias de Innovación y Tecnológicas – LSI (100%)
- Ciberseguridad y Blockchain – Ing. Telemática (100%)
- Digitalización de la Cadena de Valor y Regulación de Empresas del Sector Turístico – LSI (100%)
- Proyectos de Digitalización e Innovación de Empresas del Sector Turístico – LSI (100%)
- Trabajo Fin De Máster – LSI (50%), Ing. Telemática (50%)

5. Oferta plazas traslado expediente curso 23/24

Se aprueba mantener las plazas del curso pasado, excepto para el Grado en Computadores, del que se ha solicitado su extinción. En el caso de los grados son 10 para nacionales y 5 para extranjeros (si no se cubren se pasan a nacionales).

6. Oferta plazas extranjeros en grado y máster

Se aprueba mantener las plazas de extranjero extracomunitario para los títulos de grado excepto Ing. Computadores, quedando por tanto la oferta siguiente:

Ing. Salud e Ing. del Software: 2 plazas

Ing. Informática: 4 plazas

Doble grado Informática y Matemáticas: 0 plazas

MUII: 5 plazas

MISIA: 0 plazas

MTDE: 0 plazas

7. Cátedra Campus Tech UMA en China

La composición de la Cátedra ha sido acordada por la Universidad de Málaga con las tres Escuelas de Ingeniería, así como por la Universidad Asiática, Pin Bing San. La presencia de personas del equipo directivo en esa cátedra es una consecuencia de los cargos que se ostentan, es decir, dichos puestos deberían ser ocupados en el futuro por los respectivos directores y subdirectores.

- Comisión de seguimiento de la Cátedra:

UMA:

- Director de la cátedra: Francisco García Lagos
- Alejandro Rodríguez (Director de la EII)
- Manuel Enciso (Director de la ETSII)

GES:

- Juan Carlos izquierdo
- LiLu NIE
- Asunción Martínez Pleite

- Comisión de seguimiento de los Convenios:

- Rafael Godoy
- Juan Bernabé García González
- Robert Halir
- Julián Ramos Cózar
- Jorge Munilla Fajardo
- Luis Llopis Torres
- Miguel Atencia

8. Plan Estratégico de Centro

Se aprueba el Plan Estratégico del Centro 2022-24, como requisito previo para adoptar el sistema *Implanta*, que simplificaría muchísimo el desarrollo de las actividades de acreditación y certificación de nuestros títulos a nivel nacional. El plan se vertebra en 4 dimensiones: Informática y Sociedad, Excelencia Docente, Universidad – Empresa e Internacionalización, conectadas con acciones estratégicas del plan de la Universidad de Málaga.

9. Reglamento de la Comisión Mixta Garantías de Calidad del título Ingeniería de la Salud (UMA-US)

Se aprueba.

Málaga, 22 de diciembre de 2022

Fdo: Julián Ramos Cózar
Secretario ETSI Informática